



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Un 18 de junio del año 1960 quedó constituida la primera Comisión directiva "Pro Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Regina".

Su constitución, surge ante la iniciativa de un grupo de vecinos, frente al incremento notable de asentamientos de Galpones de Empaque y Aserraderos en la ciudad, algunos de los cuales habían tenido siniestros con consecuencias de destrucción total.

Hasta el momento de la conformación del cuerpo de bomberos local, se requería la intervención de los Bomberos de General Roca, que era la ciudad vecina más cercana con este servicio.

La primera Comisión Directiva quedó constituida por:

Presidente: ANTONIO PIRRI;
Vicepresidente: FRANCISCO PIETRINI; Secretario: OSCAR DE LA CANAL; Prosecretario: RAÚL ORAZI; Tesorero: FELIPE SILENZI; Vocales Titulares: GUIDO CARIATORE, PEDRO VITULICH, ROSARIO ALFONSO y MIGUEL FERNÁNDEZ; Vocales Suplentes: GABRIEL SAIZ, JUAN LLOPIS, FRANCISCO HARINA y JUSTO FERNÁNDEZ FLORES.

Los primeros Bomberos reginenses fueron: Antonio Percat, Dionisio Arias, Antonio Aguirre, Fortunato Passamonti, Victoriano Mayor, Alejandro Penchulef y Rodolfo Best.

En los comienzos del funcionamiento del Cuartel, contó con el apoyo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de General Roca, quienes apadrinaron a Bomberos de Villa Regina.

El cuartel se instaló en los fondos de un galpón de empaque, y conto en sus inicios con 4 mangueras y 3 lanzas. Posteriormente la provincia cedió un Jeep y el señor Antonio Pirri una motobomba.

Para reunir fondos para el equipamiento la comisión directiva organizó una rifa, que tenía como primer premio un auto Siam Di Tella, una motoneta Siambretta, otra moto, una heladera Siam, un combinado RCA y una cocina a gas.

En octubre del año 1983 obtienen la personería jurídica a través del decreto N° 1.555 bajo la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

denominación de Asociación de Bomberos Voluntarios "Antonio Carmelo Pirri" de Villa Regina.

Han pasado muchas personas por la Asociación de Bomberos, muchas comisiones, que forman parte de su historia, brindando siempre un servicio indispensable en la prevención y extinción de los incendios, rescate vehicular y salvamento.

Este 62° Aniversario encuentra al Cuartel de Bomberos Voluntarios con un moderno equipamiento, entre otros equipos disponen de una escalera mecánica que les permite atender siniestros en altura. El plantel actual está conformado por más de cuarenta bomberos/as y una comisión directiva sólida que con gran esfuerzo llevan adelante la obra de ampliación de las instalaciones del cuartel.

Sus integrantes siempre han trabajado en forma voluntaria y desinteresada, arriesgando sus propias vidas para salvaguardar a personas y bienes, tanto dentro de Villa Regina como fuera de la localidad.

Es una de las instituciones con mayor reconocimiento en la ciudad, un prestigio ganado a fuerza del incansable trabajo solidario al servicio de toda la comunidad.

Por ello;

Autoría: Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y comunitario el 62° Aniversario de la Creación del Cuartel de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Villa Regina, que se conmemora el 18 de junio de 2022 por su incansable trabajo solidario al servicio de toda la comunidad.

Artículo 2°.- De forma.